



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

N.º 014 -2014-SUNAT/400000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADOR DE LA SUNAT EN
CARGO DIRECTIVO**

Lima, 31 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N.º 011-2013-SUNAT/400000, se encargó, entre otros, al señor Gilmer Teofanes Villanueva Dextre en el cargo de Supervisor de la División de Contabilidad Presupuestal de la Gerencia Financiera de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio;

Que al respecto, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando anterior y proceder a encargar a la persona que ocupará el indicado cargo;

En uso de las facultades conferidas en el inciso g) del artículo 23-Bº del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2014, la encargatura del señor Gilmer Teofanes Villanueva Dextre en el cargo de Supervisor de la División de Contabilidad Presupuestal de la Gerencia Financiera de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.

Artículo 2º.- Encargar, a partir del 1 de febrero de 2014, al señor Luis Alberto Caballero Reyes en el cargo de Supervisor de la División de Contabilidad Presupuestal de la Gerencia Financiera de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio.

Regístrese y comuníquese.

.....
MARCOS GARCÍA INJOQUE
Superintendente Nacional Adjunto de
Administración Interna

